



CIRCULAR № 3

Por la presente Circular se informa a nuestros afiliados que a partir de hoy, se encuentra en nuestra web www.fiflp.com, sección de CIRCULARES, el anexo correspondiente a la presente, y que contiene la normativa reguladora de la organización y desarrollo de las Competiciones Interinsulares e Insulares que tutela la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas, junto con sus Delegaciones Insulares de Lanzarote y Fuerteventura, relativas al presente ejercicio deportivo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de Julio de 2016

Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas

El Secretario General